

Sorterritik sorterrira, lepoan hartu eta segi aurrera **Aportación del Colectivo de Exiliados/as Políticos/as Vascos/as**

Introducción

-El colectivo de exiliados y exiliadas vascos es amplio y plural. A lo largo de los siglos han sido muchos los ciudadanos y ciudadanas vascos que han tenido que huir de Euskal Herria por motivos políticos y a causa de la persecución represiva. El proceso de transición desde el régimen franquista no reconoció los derechos de las naciones, por lo que no satisfizo los deseos democráticos de muchos ciudadanos y ciudadanas vascos, ni trajo consigo una auténtica revisión de la lógica represiva de los centros de poder del Estado español. En consecuencia, desde 1977, han sido cientos los vascos y vascas que han huido sumándose a los que ya huyeron del franquismo, así como los ciudadanos y ciudadanas que tienen limitada su libertad por mostrar su solidaridad.

-En estos 50 años, los exiliados y las exiliadas hemos padecido diferentes modos de persecución. Además, desde que las estrategias represivas se han internacionalizado, el acoso contra nosotros se ha extendido a diferentes lugares del mundo. Hoy por hoy, somos un colectivo que se encuentra diseminado por casi todos los continentes, en muchos estados, con situaciones jurídicas diferentes. Podemos decir que la de los exiliados se ha convertido en una cuestión de internacional.

-Los exiliados y exiliadas vascos hemos sido y somos sujeto para la resolución del conflicto, pues siempre hemos apoyado y llevado a cabo diversas iniciativas políticas en su favor. Asimismo, durante estas décadas hemos dispuesto medios para garantizar nuestros derechos humanos y una vida digna, y en ese sentido hemos recabado la generosa solidaridad de numerosas personas y de agentes internacionales. Todo ello nos constituye en colectivo.

-Por lo tanto, queremos hacer nuestra aportación al proceso abierto para dar una solución democrática al conflicto que sufre Euskal Herria. Para que ningún ciudadano o ciudadana vasca tenga que huir jamás por razones políticas. La mayoría vasca y muchos agentes internacionales han proclamado que hay que ofrecer una respuesta democrática a la naturaleza y consecuencias del conflicto. Con ese objetivo están estructurando una dinámica innovadora, y nosotros y nosotras hemos adoptado el compromiso de convertirnos en agente activo en el marco de ese proceso.

-Es tiempo de que todos los represaliados y represaliadas vascos vuelvan a Euskal Herria y a sus casas. Y queremos manifestar que estamos dispuestos a dar los pasos que estén en nuestra mano para ello.

Hora de estructurar la solución y de la vuelta a casa de exiliados/as

-En los últimos años se han producido importantes pasos y decisiones para la solución del conflicto político-armado. Entre ellos, la renuncia definitiva de ETA a utilizar la lucha armada. Necesariamente, esa decisión ha situado el carácter armado del conflicto en otro parámetro. A nuestro juicio, en esta nueva realidad, se deben reconsiderar las medidas represivas de excepción que se han impuesto en las últimas décadas y que se han utilizado de forma específica contra este colectivo. Para desactivar o revisar estas medidas hace falta acuerdos políticos entre diferentes.

En ese sentido:

-Demandamos que se suspendan los procedimientos judiciales basados en declaraciones arrancadas bajo tortura y, en consecuencia, las órdenes de detención, las euroórdenes y las extradiciones fruto de aquellas. Queremos subrayar, además, que está reconocido internacionalmente que el Estado español utiliza la tortura en las detenciones relacionadas con el conflicto vasco.

-Demandamos que se suspendan los procesos judiciales que ya debieran estar archivados o prescritos según la legislación ordinaria, así como los que permanecen activos por mor de la legislación de excepción.

-Demandamos que se suspendan los procesos judiciales que vulneran los derechos de opinión, expresión y reunión y, en consecuencia, las órdenes de detención, euroórdenes y extradiciones fruto de aquellos.

-Demandamos que se garantice la libertad de movimiento de los ciudadanos y ciudadanas vascos que se encuentran confinados o deportados en diferentes países del mundo, al objeto de poner fin a esa situación.

-La situación de quienes durante este medio siglo nos hemos visto obligados a huir por razones políticas es diversa. Algunos tienen reconocida la nacionalidad o el estatus de refugiados políticos en los estados de acogida. Sin embargo, la mayoría no tenemos reconocimiento político alguno. Algunos somos desplazados internos en Euskal Herria, y otros muchos se encuentran deportados, confinados o en la clandestinidad a lo largo y ancho del mundo. Este realidad de años ha provocado que muchos de nosotros hayamos sido abocados a graves situaciones de precariedad e indefensión. Los exiliados y exiliadas somos ciudadanos vascos, sujetos y consecuencia de un conflicto político reconocido internacionalmente, y, por consiguiente, corresponde a la sociedad vasca y a los poderes públicos tomar medidas para garantizar nuestros derechos básicos y una vida digna. Entre otros:

-Analizando la lista de exiliados enfermos y mecanismos para solucionar su situación.

-Tomando medidas para garantizar la dignidad de los exiliados en situación de exclusión.

-Ayudando a la vuelta de todos y todas los exiliados.

Queremos advertir que con el paso del tiempo esas situaciones se han agravado, puesto que son muchos los exiliados mayores de 60 años.

-La solución al conflicto y enfrentamiento que sufre Euskal Herria vendrá de la mano del proceso que de respuesta a sus razones políticas de fondo y a sus consecuencias. Así lo ha expresado la mayoría vasca. En el camino de la solución de las consecuencias, consideramos importante el relato y la reparación social de los ataques y las situaciones que distintos colectivos han/hemos padecido. Pues esas son las condiciones y base de la nueva sociedad democrática que queremos construir de forma compartida.

-Los exiliados y exiliadas hemos sufrido ataques que han provocado desapariciones, daños y muertes. En ellos se encuentran involucrados los estados español y francés. Los exiliados, sus familiares y, en general, el pueblo vasco tienen derecho a saber la verdad sobre estos hechos.

-Al mismo tiempo, en la medida que lo consideramos un patrimonio de nuestro pueblo, queremos expresar nuestro deseo de compartir lo vivido estos años, así como las razones de nuestro compromiso político.

Es tiempo de soluciones, para que el pueblo vasco pueda mirar al futuro con esperanza y nunca jamás nadie tenga que huir del lugar que le vio nacer. Vamos a construir un país libre, de hombres y mujeres libres.

Colectivo de Exiliados/as Políticos/as Vascos/as

En Biarritz, a 15 de junio de 2013